

Acta Cuarta Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Educación
celebrada el día 18 dieciocho de Enero del año 2016 dos mil dieciséis

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, ubicado en el Edificio que ocupa el Palacio Municipal. -----

Voz de la Regidora Paula Celina Lomelí Ramírez: Buenas Días a todos muchas gracias todos los integrantes de la Comisión Edilicia de Educación bienvenidos a esta cuarta reunión de trabajo, con fundamento en los dispuestos en los artículos 27, 49 y 50 fracción VIII de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 47 fracción IV, 49, 53 y 76 fracción I del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, como **primer punto** tenemos lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal, la cual me permito dar lectura: Sindico Jorge Antonio Aiyarado, Regidor Juan José Cuevas García, Regidor Armando Soltero Macías, y Regidora Martha Susana Rodríguez, ella se disculpa mando su oficio está en una reunión, Regidora Gabriela Duarte y Regidora Paula Celina, en virtud de que nos encontramos 04 cuatro de ediles de 06 seis integrantes convocados existe el quórum siendo las 11:15 hrs. Once horas con quince minutos del día 18 de Febrero del 2016. Como **segundo punto** tenemos la aprobación del orden del día el cual le doy lectura, primer punto lista de asistencia y declaración del quórum, segundo punto aprobación del orden del día, como tercer punto aprobación de la acta anterior, cuarto punto presentación del Proyecto Adopta una Escuela, quinto punto asuntos generales, y sexto punto clausura de la reunión. Por lo tanto le solicito votar si están de acuerdo con el orden del día **APROBADO**. El primer punto esta votado, el segundo igual, tercer punto la aprobación de la Acta anterior el cual tuvimos la reunión el 17 de diciembre del 2015, misma que les fue enviada no sé si votemos por qué no se lea, si tienen alguna observación, **APROBADO**. Como cuarto punto tenemos la presentación del proyecto de adopta una escuela, es un proyecto que todavía no está terminado, los chicos de Comunicación Social que nos están ayudando en la presentación, el primero que empezó con esto, está de vacaciones dejo de encargado a otra persona no se ha podido terminar, es un proyecto para que lo vayan viendo y me vayan dando sus opiniones, que les parece, que le quitamos, que le ponemos entonces iniciamos. Si gustan ahí le ponemos anexamos unas copias para que se esté más visible en la proyector. Con el apoyo de diversas Empresas el Municipio de Puerto Vallarta dará inicio el programa Adopta una Escuela mediante el cual se inyectara recursos a diferentes planteles educativos a fin de que mejoren sus condiciones físicas, el cual beneficiara a los alumnos a mejorar las condiciones físicas de los planteles educativos la aplicación de los recursos otorgados serán transparentada a través del Comité Escolar integrado por los directivos del plantel, Padres de Familia, personal del Municipio y de la empresa participante. **Beneficios del programa:** primero gestionar recursos en especie para apoyar las necesidades de mantenimiento de mejora de espacios, segundo generar mayor compromiso Sociedad y Gobierno por la Educación, tercero colaborar en la formación integral de los alumnos y elevar la calidad de la Educación. **Criterios de selección:** Escuela del Municipio de los niveles básicos y medio superior de la educación considerando entre otros los siguientes aspectos. **Primero:** grado de marginación, **segundo:** antigüedad del inmueble de la Escuela, **tercero:** análisis del programa anual de trabajo institución educativo **cuarto:** nivel de captación de ingresos propios y **quinto:** necesidad de infraestructura seguridad y salubridad. **QUIENES PUEDEN ADOPTAR UNA ESCUELA:** personas físicas y organizaciones de la sociedad civil o la iniciativa privada. **COMO PUEDES BENEFICIAR UNA ESCUELA:** Primero **numerario:** aportaciones económicas las cuales estarán soportadas con el comprobante fiscal correspondiente cuando así se requiere, **segundo** en infraestructura física educativa con acciones de construcción, reconstrucción y reforzamiento, rehabilitación, habilitación adecuación y equipamiento así como conservación y mantenimiento. **Especie:** dotación de Equipo Tecnológico, conectividad, equipo de cómputo, Hardware, Software, entre otros. **Actividades en beneficio de las instituciones educativas:** reforestación de áreas verdes, limpieza, seguridad y protección civil e higiene. **Beneficios para quienes adoptan:** constancia por parte del Gobierno Municipal de su participación en el programa, comprobante fiscal a favor de quienes aportan recursos en numerario a favor del programa que así lo soliciten. El procedimiento para adoptar

Acta Cuarta Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Educación
celebrada el día 18 dieciocho de Enero del año 2016 dos mil dieciséis

una escuela por parte de personas físicas u organismos del sector social e iniciativa privadas será el siguiente. **Primero** las personas u organismos del sector social y productivo podrán elegir la institución educativa de su interés de las consideradas para ser adoptadas por la coordinación del programa. **Segundo** el coordinador del programa contactara a la empresa y organización civil para informarle de los alcances del programa y entregarle la información relativa a la institución educativa factible de ser adoptada, como las características propias de la institución, fotografías de su estado físico, dictamen de infraestructura educativa así como en su caso acordar una cita con la escuela o escuelas que eligieron para conocer sus necesidades. **Tercero** se realizara una primera visita de sensibilización por parte de las personas u organismos del sector social productivo a la institución educativa para que de manera conjunta se entrevisten con el Director o encargado de la institución educativa, mismo que entregara el plan de trabajo anual y se levantara minuta de la constancia de la visita. **Cuarto** con la información entregada por parte de la institución educativa al posible dotante, este valorará conjuntamente con el coordinador del programa las acciones susceptibles de apoyo a la institución educativa. **Quinto** el coordinador del programa notificara vía oficio al director o directora de la escuela la adopción del centro educativo y dará aviso de la visita del posible dotante para la toma de acuerdos de igual manera notificara a este último la cita con la escuela adoptada. **Sexto** el proceso de adopción de una escuela por parte de organismos del sector privado se realizara a través de la firma del convenio de colaboración entre el donante y coordinación del programa con la participación del director o directora de la escuela adoptada. **Las etapas:** promoción entre el personal de las dependencias del sector público, gobierno estatal y del gobierno municipal. **La segunda** promoción entre las organizaciones de la sociedad civil e iniciativa privada. **Tercera** promoción entre la ciudadanía en general. **Los valores** que estamos manejando dentro del programa adopto una escuela es: solidaridad, subsidiariedad, trabajo en equipo, generosidad, compromiso y responsabilidad. **Los objetivos** particulares: pues es apoyar en forma subsidiaria a las escuelas del municipio de Puerto Vallarta en diversas acciones y proyectos orientados a mantenimiento y mejora de la infraestructura física y educativa, colaborar con la educación integración de calidad, lograr mejores condiciones de seguridad, salud e higiene de las instituciones educativas públicas y generar una participación corresponsable y solidaria entre las instituciones educativas y con el sector social y privado para el desarrollo de diversas acciones que contribuyan al mejoramiento de los espacios y servicios educativos. **ESCUELAS QUE REQUIEREN LA REHABILITACION EN DIFERENTES AREAS:** aquí cabe mencionar que estas escuelas en la administración pasada, la maestra Norma Joya que es la subdirectora de educación, ella fue quien nos pasó las principales escuelas que requieren de mayor urgencia estos apoyos: Jardín de niños en la 1° de Mayo en la colonia el caloso requiere de la rehabilitación de sanitarios el presupuesto para toda esta rehabilitación es de (\$120,000.00 ciento veinte mil pesos 00/100 m.n.); ahí no está pero queremos que en esta presentación abajo nos pongan presupuesto para que al momento que lo estemos presentando las personas interesadas vayan viendo de cuanto se trata y vayan calculando con cuanto puedan aportar. La siguiente es de la localidad de Campestre los Ángeles este requiere sistema de construcción del patio cívico este tiene un presupuesto aproximado de \$101,000.00 (ciento un mil pesos 00/100 m.n.) aquí estos presupuestos con ayuda del municipio desde la administración pasada ya estaba solo se incrementó el 15% por ciento para este año. El siguiente es el jardín de niños Jean Piaget de Tebelchia ese requiere de techado de patio y planchas de concreto y es el presupuesto aproximado de \$190,000.00 (ciento noventa mil pesos 00/100 m.n.) el siguiente es el jardín de niños José Medina Casillas de Ixtapa, es construcción de barda si vemos tiene malla ciclónica que ya está muy deteriorada entonces se requiere de la construcción de toda la barda esta si esta poquito elevado \$466,000.00 (cuatrocientos sesenta y seis mil pesos 00/100 m.n.) es el presupuesto aproximado. El jardín de niños Miguel Hidalgo de la colonia Buenos Aires, es la rehabilitación de la barda perimetral y ese requiere de un presupuesto de \$515,000.00 (quinientos quince mil pesos 00/100 m.n.). Voz del síndico Jorge Antonio Quintero.- esta peligrosa esta zona, de hecho ya habías arreglado una parte en la administración pasada de esa misma escuela, si es el

Acta Cuarta Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Educación
celebrada el día 18 dieciocho de Enero del año 2016 dos mil dieciséis

escurrimiento de agua está en zona montañosa, entonces es viable si la barda. Lo que pasa que ya tiene tiempo esa escuela ya tiene muchas afectaciones aquí de Agua Azul se presentó el mismo problema se arregló también en la administración pasada es cuestión de analizarle muy en ese punto lo que quedaría que aguante más tiempo. En la voz del Regidor Juan José Cuevas García.- aquí presidenta es un tema importante porque quiero ver que hay muchas escuelas como estas, que a lo mejor están en peores condiciones que algunas que nos están pasando lo ideal es mandar parte de esta comisión a todas las direcciones de las escuelas y que nos hagan llegar la solicitud o la petición de algo que les duele que es muy necesario en su escuela y nosotros en base a ello a toda la información que nos llega a lo mejor priorizar porque seguramente yo veo que adelante viene un techado y varias cosas, creo que hay otras prioridades seguramente de algunas escuelas, lógico, quiero creer que una empresa que tenga alguien especial conocido y muy amigo que diga yo necesito que me apoyes con la escuela "X" lugar y también es decisión del empresario, quiero creer aquí también, pero si sería bueno de parte de nosotros como comisión a lo mejor de buscar la manera de apoyar priorizando especialmente los más necesitados y me preocupa mucho porque veo por ejemplo el día de ayer, apenas estamos en febrero y ya el gobierno federal está recortando haciendo un recorte de 132'000,000.00 ciento treinta y dos mil millones de pesos 00/100 m.n. y eso lo hago hincapié por seguramente también va a pasar afectar a varias direcciones o secretarías veo también como al medio ambiente viene un recorte de más de \$4,213'000.00 cuatro mil doscientos trece millones de pesos 00/100 m.n. para educación viene \$3,360,000.00 tres mil trescientos millones de pesos 00/100 m.n. eso es poquito más de recorte igual para el campo y salud para el desarrollo de pueblos indígenas hace un total de cada \$15'000,000.00 quince mil millones de pesos 00/100 en estos rubros y es importante aquí y agradecerles a la iniciativa privada algunas organizaciones de meterse y apoyar a la educación e igualmente al H. Ayuntamiento excelente propuesta excelente proyecto de adoptar una escuela, algo que en su momento en el 95-96 con Fernando González Corona como presidente municipal emanado de Acción Nacional también inicio con esto adoptar una escuela con ello cuando nosotros anduvimos nosotros también haciendo proselitismo todo el respaldo todo el apoyo para este nuevo programa que usted atinadamente está incursando adoptar una escuela es en beneficio de la educación de la capacitación de seguramente experiencia que van a tener los chavos que estén en mejores condiciones y como actualmente los tienen felicidades presidenta y todo el respaldo y apoyo de un servidor no por una cuestión de que un compañero ex panista hizo este programa si no más que nada por el efecto y a donde va encaminado este respaldo felicidades. En la voz de la regidora Paula Celina Lomelí.- si de hecho lo mencionaba al principio estas escuelas nos las pasó la maestra Norma cuando llegamos a la administración si bien sabemos que necesidades de infraestructura todas las escuelas tienen entonces ella fue quien nos pasó las más urgentes, está son de acuerdo a su criterio, ella repite pues en dos administraciones es quien tiene más acercamiento con las escuelas, entonces basándonos en eso pues hicimos la presentación de hecho ahorita les voy a nombrar en el programa al CIEN vienen 15 quince escuelas beneficiadas de Vallarta, en estas escuelas traen muy buenos presupuestos para este ejercicio 2016 ya están notificadas saben que fueron seleccionadas en este programa y están esperando sus recursos y no están dentro de estas escuelas. Voz de Juan José Cuevas García.- yo estoy de acuerdo con lo que comenta muy bien pero si de parte de esta comisión ojala saliera una invitación de todos los planteles para ver a fin de cuentas trabajamos para todo Municipio, y dos también si hay la posibilidad entre los apoyos que van a tener voluntad algunos empresarios seguramente aparte de que sea el material o cuestiones físicas o recurso económico se da ahí sobre todo en mantenimiento y conservación también que se incluyeran las becas a los jóvenes haber si en este programa fuera parte de porque se de varios niños varios chavos con excelentes calificaciones con muchas ganas de seguirse capacitando y aprendiendo y a veces el problema económico el problema social que estamos viviendo el país se les complica y que aquí ojala existiera ampliarlo un poquito más a que si hay alguien un empresario que quiera colaborar en cuestión de becas e algunos chavos pues también que sea abierta esa posibilidad gracias. Claro que si con mucho gusto alguien quiere comentar

Acta Cuarta Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Educación
celebrada el día 18 dieciocho de Enero del año 2016 dos mil dieciséis

algo, en la voz del síndico Jorge Antonio.- gracias regidora presidenta de la comisión sería cuestión muy importante que le agregáramos a la iniciativa de este programa tres puntos que se me hacen importantes recalcar. El primero **la temporalidad** si es una temporalidad si podemos decir ejemplo un año de la persona que va a adoptar o hasta que se solucione el problema inmediato que tiene la escuela o cual es el tiempo estimado para que también el que va a adoptar sepa o se dé cuenta cuanto es lo que va a tener a comprometerse no. **En segundo** punto es de quien coordinara el programa hay que dejarlo bien en claro si nosotros lo tenemos que decidir por medio de esta comisión o si alguien en específico de la administración pública va hacer el encargado a coordinar el programa que obviamente sabemos que hay dirección de educación subdirección de educación hay un subdirector de programa sociales y todo este tipo de cosas pero si bien es cierto, es una iniciativa de esta comisión sería importante recalcar como vamos a seleccionar o quién va a coordinar este programa tan noble programa como dice el regidor Juan José, aprobamos y apoyamos plenamente para que se lleve a cabo en administraciones pasadas estuvimos apoyando con varias escuelas con reparaciones de estos, este tipo y bien como usted dice son muchísimas las escuelas en al que se tienen necesidades si las prioritarias y si las que se han apoyado como si voltear la mirada hacia otro lado porque si hemos caído en esta, esta y si son muchísimas pero si como dice Juan José tenemos veinte más con situaciones de vulnerabilidad y como **tercer punto** me gustaría que le agregaran si es posible regidora el tema de comunicación social será muy importante que comunicación social como dirección del H. Ayuntamiento pueda darle la difusión necesaria y que lo dejemos estipulado por ahí lo veía en la cláusula segunda lo dejáramos estipulado el tipo de difusión que le vamos a dar a este programa porque en base a esa comunicación es el éxito que vamos a tener digo también no vino hoy nuestra regidora de turismo que podría ser la portavoz con todos nuestros empresarios para motivarlos a que adopten una escuela, no pero si este punto de la comunicación social regidora dejarlo establecido para que se le dé la difusión necesaria como dice el regidor que todas las escuelas se enteren y toda gente se enteren o algunos de nosotros mismos como comisión nos aventamos el tema de adopta una escuela no con la limpieza y todo este tipo de cosas igual como poniendo la muestra por la casa se empieza creo que nosotros podemos poner nuestro granito de arena y también decir nosotros como comisión podemos iniciarle con una y vamos a la decisión que tiene el gobierno municipal. En la Voz Regidora Paula Celina.- Si claro que sí, doctor adelante. En la voz el regidor Armando Soltero.- otro comercial lo lamento no tengo comercial, varias reflexiones también la primera es que casi tengo convencido una empresa que se llama materiales muro para que empiece con una escuelita vamos aprovechando los de casa les parece bien, nomás me falta convencer al diputado - regidor y esa barda de la Buenos Aires estaría muy bien de materiales muro ya ven cómo vamos encontrando salida, si ponen el material nosotros ponemos la mano de obra, ósea yo si quisiera llamar la atención a ver como poder hacerle también en la época en una administración anterior el fondo de los giros negros iban a las escuelas en mi opinión creo que debemos presentar una iniciativa para que esa parte de esa gran cantidad de fondos de acuerdo a todo el gran esquema podamos decidir con muy puntual. Voz de la Regidora Paula Celina.- si, ya la presentamos la iniciativa de los giros negros; voz del regidor Armando soltero.-me faltaba el operativo anti alcohol ese no me equivoque entonces, el operativo anti alcohol de los fondos que ingresan yo creo que también puede ser parte de que son tantas escuelas todos los sabemos son tantas las necesidades de 350 trescientos cincuenta escuelas no creo que haya una que pueda presumirse totalmente subsanada en todas sus necesidades y si creo que la gran apuesta que debe hacer la ciudad en todos los términos uno de los grandes rubros es el de educación de eso dependerá el futuro de la ciudad, el de sus ciudadanos y de la medida que este mejor manera creo que podemos avanzar gracias. En la voz de la regidora Paula Celina.- muchas gracias para eso estamos aquí para todos aportar y llevar una bonita presentación y que podamos convencer y eso de lo de comunicación social si viene en un punto a lo mejor no viene bien especificado pero si sería la difusión para que también sea un atractivo para las empresas que se esté promocionando su marca en determinado momento, si claro con su reconocimiento más a aparte la publicidad que se le podría dar, no vienen todas

Acta Cuarta Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Educación
celebrada el día 18 dieciocho de Enero del año 2016 dos mil dieciséis

las fotos vienen nada más algunas entonces ahí les anexe copias de lo que va pues del proyecto si adelante regidor. En la voz Regidor Juan José.- si gracias presidenta si me gustaría se pasara a votación las propuestas que hemos presentado porque luego pueden caer la falta de aprobación una de ellas insisto en buscar la manera de que se le de información a todas las escuelas y que ellos nos remitan la información de las necesidades buscar la manera mejor de priorizar nosotros y bien las propuestas de Jorge el compañero Regidor Sindico en que estas propuestas, el poner en la mesa también sea consideradas y sea votadas al fin de cuentas porque es necesario su aprobación en la comisión para que a lo mejor algunas sean necesarias pedir las a lo que viene siendo algunas direcciones del H. Ayuntamiento puedo mencionar algunas de medios pueden ir trabajando con esa difusión en la solicitud en las escuelas puede ir trabajando con esa solicitud en la iniciativa en las propuestas hay que retroalimentarla aquí y seguir trabajando y al final esa es la propuesta gracias. Voz de la Regidora Paula Celina.- Si... si están de acuerdo, tengo una duda estas escuelas las dejamos pendientes hasta no hacer la solicitud a todas las escuelas o haber que necesidades tienen podemos seguir avanzando o si iniciamos y nada mas mandar la información al resto de las escuelas para que vayan acercándose de hecho la temporalidad cada empresa que diga yo quiero adoptar una escuela si el presupuesto es de \$190,000.00 ciento noventa mil pesos 00/100 m.n. yo empiezo con el 50% por ciento determinar el tiempo; ahora sí que ponerles tiempo no creo, que ellos solitos determinen; aquí habíamos pensado en el comité que formara parte uno de nosotros junto con la Subdirección de Educación y para tener el contacto como Ayuntamiento con el empresario y con el Director de cada plantel que sea beneficiada. En la voz del Sindico Jorge Antonio.- yo mencionaba para que lo dejemos estipulado que se estipule en esta presentación cual va hacer el mecanismo o como se va seleccionar la coordinación o determinado momento la temporalidad que se especifique el que adopta una escuela de su tiempo a realizar porque también muchas veces pasa que nos paso con los espacios públicos que alguien los adoptaba se arreglaba una sola vez y ya, entonces al momento establecerle como se le va entregar un reconocimiento se le va si quieres hasta un convenio firmado por la comisión que se puede hacer estipular hasta las temporalidades en las cuales quien va adoptar una escuela va terminar ese no como presión sino como asegurar como compromiso exactamente si sería mi comentario sería en ese sentido de que lo dejáramos bien establecido para que después no haya no me dijeron cuando ni a qué horas. A lo mejor en la presentación no precisamente nombrarlo pero ya al firmar el convenio estipularlo el compromiso y el tiempo que no pase a lo mejor de un año o para que sea un compromiso. En la voz del regidor Juan José.- si además con lo que mencionaba el compañero Sindico respecto de que existiera un responsable de este programa es importante yo me imagino que lo podemos dejar aquí en la Presidencia de la comisión pero si también tener un responsable director en cada uno de las obras y aquí ojala recayera a lo mejor en el mismo director el responsable de la escuela es la persona que puede estar diario pendiente a parte un empresario puede ayudar a esas escuelas no lo podemos hacer nosotros por la carga de trabajo si sería mejor el director por la responsabilidad y la oportunidad el estar diario ahí posiblemente estar checando que efectivamente fueron los veinte bultos de cemento que llevaron, la varilla que el empresario está cumpliendo en forma y tiempo ese tipo de detalles a lo mejor por cada escuela el responsable sería el director. En la voz regidor Armando Soltero.- solo último detalle también tiene que asumir compromiso la escuela aunque no lo es de repente estirar la mano de recibir es bonito pero a la hora de asumir un compromiso de cuidar ese es el gran tema cuidar lo que se ha entregado estar al pendiente de que se conserve que todos los integrantes de esa comunidad escolar respeten lo que se entrego creo que esto es una garantía de que el propio empresario o la empresa haga más cuando ve lo entrego funciona, se cuidó, mejoró e incluso por muchas razones si debe establecerse un compromiso que tienen que firmar padres de familia y director o autoridad escolar o igual hasta los chiquitos creo que todo se puede pero es muy importante me ha tocado escuchar gente que ha metido dinero a las escuelas y al tiempo no van y aquello no fue lo mismo que entregaron, se quiebra todo el espíritu de un programa como es tan difícil esta para llevarlo a cabo y mejorarlo y animar a la gente que le meta centavos. En la voz regidora Paula

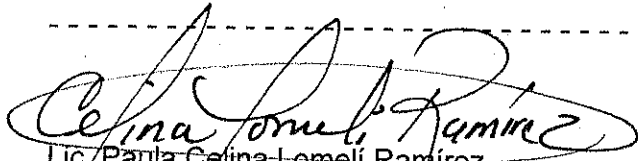
Acta Cuarta Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Educación
celebrada el día 18 dieciocho de Enero del año 2016 dos mil dieciséis

Celina.- yo creo que sería ahí coordinarnos a lo mejor con la Subdirección de Educación a lo mejor que ustedes designen que sea yo o todos los integrantes y que se firme. En la voz del regidor Juan José.- yo creo que tiene que quedar establecido porque va hacer una iniciativa establecido de que todo presidente de la comisión sea el responsable quien venga cada tres años en quien recaiga esta responsabilidad te voy a decir porque, bien menciona en cada uno de los compañeros y bien menciono un ejemplo claro de que hay que motivar a los empresarios, a mi me paso en una ocasión me pidieron 3 toneladas de cemento y la entregue a una luego a los dos meses que pase por ahí estaba hecho piedra el cemento la verdad no motiva y eso dice uno no es posible no era la intención y bien vale la pena y dejar bien claro bien establecido quien va ser la persona encargada y se me hace que si recae en el presidente de la comisión y cada tres años tenga esa responsabilidad veo que se puede hacer un excelente trabajo. En la voz del Síndico Jorge Antonio.- regidora yo también creo eso para que no pase lo que comenta tu asesor que después de una iniciativa tan noble que ha sido impulsada por tu persona recaiga en otra persona y al final de cuentas la comisión ni siquiera se entere si es importante reitero que se deje estipulado igual yo estoy totalmente de acuerdo que recaiga en la presidencia de la comisión que al final de cuentas quien nos va a informar sobre este programa eres tú, entonces si sería importante dejar que esa coordinación entre la presidencia de la comisión de educación y la misma Subdirección de Educación que tenemos. En la voz de la regidora Paula Celina.- si quieren para cerrar este punto les parece si anexamos la propuesta que mencionaba el Regidor Juan José de armar el comité y sea que recaiga en la presidencia de la comisión junto con la subdirección de educación y el director de cada plantel educativo junto con el empresario que se firme el convenio tengan responsabilidades de cada uno; así como enviar a las escuelas información general del proyecto adopta una escuela, están todos de acuerdo, si **APROBADO**. Pasamos al siguiente punto, asuntos generales: en la sesión pasada se pidió un presupuesto único para unos estudiantes que salían al extranjero por intercambio en esa misma sesión el presidente comento que se armara como un reglamento para que no se viniera la ola de gente que pidieran apoyos, tener como un reglamento para los candaditos o como vamos a apoyar hay otra ola del cambio estamos hablando de comerciales pues yo también, puros goles, entonces yo comentaba con el regidor Armando que en cierta forma tiene razón los jóvenes al buscar un intercambio al extranjero, ellos deben de considerar los gastos que se va a ocasionar el salir de su país a ir a conocer otras culturas otro tipo de Educación, no sé como lo vean ustedes; como por única ocasión ese apoyo o establecer una serie de normas y requisitos para poder seguir dando ese apoyo económico, adelante regidor en la voz regidor Juan José.- gracias aquí cada regidor pareciera que trajéramos una bolsita aquí los apoyos que vienen en la comisiones que estamos representando pues nos llegan muchos apoyos quisiéramos que alcanzaremos mas pero si es importante lo comento el alcalde buscar a lo mejor una bolsita algunos apoyos muy especiales y que esta bolsita ojala alcance para varios en deportes hay muchos chavos que están saliendo a competir olimpiadas o algunos eventos internacionales, nacionales, regionales y hasta mismo mundiales y no han tenido esa oportunidad por falta precisamente del problema económico ojala esta bolsita alcance a lo mas que se pueda ampliar y felicidades, también hasta este mismo alcalde por esta propuesta y esta buena intención ojala no sea nomas la intención, confiamos en que sea algo efectivo para ello. En la voz del regidor Armando Soltero.-creo que es prudente hacerlo si lo que pasa cuando se otorgan apoyos de esta naturaleza yo hacia unas reflexiones a la presidenta de la comisión entorno a que yo sé que voy a ir de viaje no lo sé un mes antes o sé varios meses antes, se que la universidad no me pagara todos mi movimientos mi traslado, alimentos, lugar donde voy a llegar a vivir, entonces nace una petición de esta naturaleza entiendo que le va costar una parte pero le va costar por ejemplo si hago un comparativo de ello a una beca permanente para un alumno que está requiriendo yo me iría un poquito más mi opinión personal con el estudiante que esta con buenas calificaciones y que no está con todas la cuestiones económicas en caso a favor me iría un poco más en uno de los jóvenes atletas porque esos no saben cómo les va ir, si bien te tienes que ir a la Ciudad de México te tienes que ir a Colombia es diferente porque es a pulso ganado pero en términos de que no sabe en donde va continuar su carrera y si

Acta Cuarta Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Educación
celebrada el día 18 dieciocho de Enero del año 2016 dos mil dieciséis

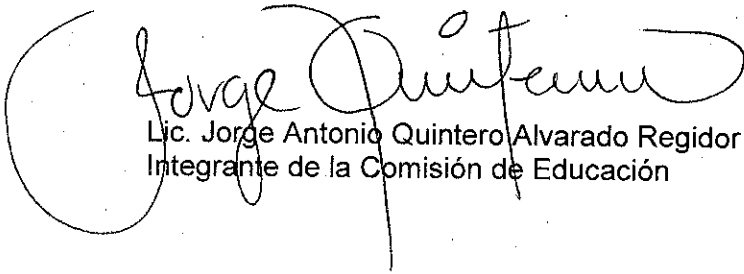
creo que hay en mi opinión también muy personal deberíamos de cargarnos un poquito a esa parte y generar esa bolsa precisamente para esos jóvenes que tienes talento en el caso deportivo, para el otro caso por ejemplo creo algo incluso yo confieso que omití fue haber pedido calificaciones a los que fueron a Sudamérica deben de ser buenos porque no tener la idea clara de que promedio traen porque eso también da incertidumbre pero si se decide que continua este tipo de apoyos para los alumnos que van de intercambio como estudiantes no hacer un postgrado que van como estudiantes de pregrado que se definiera todo un perfil de cómo pudiera ser posible generar ese apoyo. En la voz del Sindico Jorge Antonio.- es importante establecer yo creo la situación por la que pasa el Gobierno Municipal en la cuestión económica será muy difícil yo si lo vería como única ocasión también reitero lo que dice el regidor se nos pasaron muchas cuestiones, a la misma Universidad de Guadalajara y no me lo vas a dejar mentir regidor te lo pido porque si para irte y te acepten en otra necesitas cierto estándar cierto nivel académico no te vas porque se te ocurrió se te dio la gana sino porque hay un estándar pero si seria ver y analizar el tema que se puede establecer y que no; porque si no, vamos a quedar mal y vamos a tener en todas las oficinas de los regidores solicitudes de estudiantes pidiéndonos ese tipo de apoyos entonces sí que hay analizar bien. En la voz de regidora Paula Celina.- de hecho yo hasta pensaba con estudio socioeconómico igual con apoyo de una trabajadora social una visita a su domicilio y también podría ser su kardex y su estudio socioeconómico ya con esto te das una idea pero como ustedes me digan lo dejamos como único apoyo o establecemos una serie de requisitos. En la voz del Sindico Jorge Antonio.- Yo creo que debe quedar como único apoyo es muy complicado me refiero a ese en especifico exactamente que si nosotros como comisión debemos establecer un lineamiento para quien solicita ver de qué manera se le puede apoyar mejor, no se vaya a interpretar que ya no vamos apoyar, el tema es que establezcamos en esta comisión los procedimientos que deberán seguir en determinado momento quien lo solicite o de otro apoyo de esa naturaleza y que esta comisión defina si se le apoya o no se le apoya. En la voz regidora Paula Celina.- entonces queda como punto de acuerdo que se establezcan los requisitos les parece bien como su kardex, un estudio socioeconómico, visita a su domicilio y que la comisión dictamine si se apoye o no, es correcto, si.. En determinado caso lo turnaríamos a comisión para que vea los recursos y si se aprueba o no, también ver el visto bueno o una consideración de tesorería para que antes de que se presente al pleno y no nos agarren en curva porque si todos votan en contra de un apoyo tiene que venir el respaldo de tesorería si se puede contar con eso. En la voz regidora Paula Celina. se queda como punto de acuerdo se va a establecer los requisitos para futuros apoyos y que la comisión dictamine esta correcto, si. Como segundo asunto general tengo dos documentos de la DERSE que solo lo mandaron para conocimiento donde están solicitando la donación de algunos predios de planteles educativos, se lo están mandado directamente a la Subdirección de Educación únicamente para nuestro conocimiento que posiblemente después tendremos que coordinarnos con la Maestra Norma para ver en Patrimonio o para solicitarlo que lo hagan, eso es esto alguna duda compañeros, no. En la voz del Sindico Jorge Antonio. Regidora te acuerdas que en las primeras comisiones se aprobaron el tema de unos transformadores se fue a la comisión de Hacienda yo creo hay que empezar a presionar, hay que apretar me preocupa porque conozco de varias escuelas la situación que viven con el problema de electricidad que tiene empezando por la 15 de mayo cada vez que paso por ahí le veo que es probable que se enciende un día, me preocupa de verdad yo creo que deberíamos de por ahí nosotros hablar con nuestro Presidente es el Regidor Presidente la comisión creo que podemos presionar esa parte para los transformadores de estas escuelas, la de 15 de mayo todas son importantes pero creo que esa es la que tiene mayor necesidad en ese tema. En la voz de la regidora Paula Celina.- Si claro que si, de hecho estábamos contemplando ya llego el acuerdo que se turno a la comisión no hemos tenido conocimiento si ya pasaron los 45 días naturales de hecho es lo que estábamos platicando, viene la temporada de calor es cuando más se requiere entonces puede haber peligro si lo dejamos. No habiendo mas asuntos que tratar se declara formalmente clausurada esta cuarta reunión de trabajo de la Comisión de Educación siendo las 12:03 horas, doce horas con tres minutos muchas gracias.-

Acta Cuarta Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Educación
celebrada el día 18 dieciocho de Enero del año 2016 dos mil dieciséis

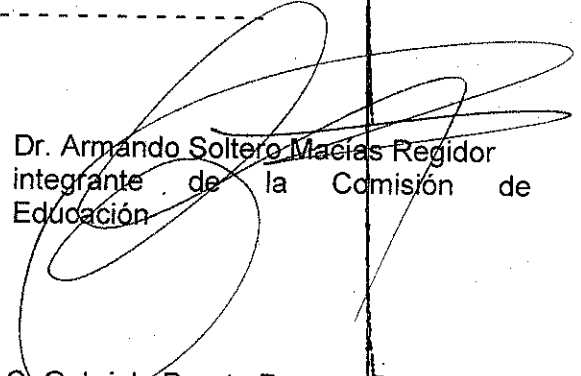


Lic. Paula Celina Lomeli-Ramirez
Presidenta y Regidora de la Comisión de Educación

C. Susana Rodríguez Mejía Regidora
Integrante de la Comisión de Educación




Lic. Jorge Antonio Quintero Alvarado Regidor
Integrante de la Comisión de Educación



Dr. Armando Soltero Macías Regidor
integrante de la Comisión de Educación

C. Gabriela Duarte Becerra Regidora
integrante de la Comisión de Educación



Dr. Juan José Cuevas García Regidor
integrante de la Comisión de Educación